

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19393 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0498/2025, con destino a riego, en el término municipal de Matadeón de los Oteros (León).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio:

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Fernando Bernardo Álvarez (**1907**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Matadeón de los Oteros (León), por un volumen máximo anual de 18.719,82 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,89 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,44 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 20 de mayo de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Fernando Bernardo Álvarez (**1907**).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 3,2813 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 18.719,82.

Volumen máximo mensual (m³): 3.750,00.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,89.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,44.

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400007 - Terciario Detrítico del Esla-Cea.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de junio de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260025317-1